

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45593** VALENCIA

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores núm. 406/2017 habiéndose dictado en fecha 1 de junio de 2017 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia Auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Nutridental Odontológica Centro, S.L. con CIF B98654411, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Ignacio Pedrosa Sánchez, con domicilio profesional en Gran Vía Ramón y Cajal, n.º 38, puerta 9, C.P. 46007 Valencia, teléfono 960.300.066 y fax. 963.742.508, y correo electrónico ips@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 6 de junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170054368-1